



## ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR "EEC-GNV"

### "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE BIENES ESPECIALIZADOS EN EL EXTRANJERO" GESTIÓN 2018

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular, creada mediante Decreto Supremo 675 del 20 de octubre de 2010, en el marco del Reglamento Específico para Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero aprobado mediante Resolución Ministerial 032-17 de 15 de marzo de 2017, modificado y complementado mediante Resolución Ministerial 046-17 de 13 de abril de 2017 del Ministerio de Hidrocarburos, invita públicamente a las empresas internacionales legalmente establecidas en su país de origen, a presentar sus propuestas para la adquisición de equipos de conversión a GNV.

1. **OBJETIVO:** Realizar la adquisición de kits de conversión a GNV de aspirado natural en mercados extranjeros, para la ejecución del Programa de Conversión a GNV y Mantenimiento de Equipos para GNV que lleva adelante la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular.

2. **PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Nº Proceso	DETALLE	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
EEC-GNV-CBEE-Nº 002/2018 – PRIMERA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE KITS DE CONVERSION A GNV DE ASPIRADO NATURAL	13-Julio-2018	10:00

3. **INSTRUCCIONES GENERALES:** Los proponentes deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado hasta la fecha y hora límite señaladas en la presente convocatoria, adjuntando los formularios y los documentos establecidos en el Documento Base de Contratación.

El Documento Base de Contratación "DBC" del proceso se encuentra disponible en la Oficina Central de la Entidad Ejecutora de Conversión a GNV en la ciudad de La Paz - Bolivia, asimismo el DBC podrá ser solicitado al correo electrónico [vrodas@eecgnv.gob.bo](mailto:vrodas@eecgnv.gob.bo); también puede ser descargado de las siguientes páginas web: <http://energypress.com.bo/>, <https://www3.hidrocarburos.gob.bo/> y <http://www.eecgnv.gob.bo>

4. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas deben ser presentadas en la oficina central de la Entidad Ejecutora de Conversión a GNV, ubicada en la Calle Capitán Ravelo Nº 2329, Edificio Excelsior piso 6, entre Belisario Salinas y Rosendo Gutiérrez, Zona Sopocachi, La Paz - Bolivia.

5. **CONSULTAS ESCRITAS:** Los interesados podrán realizar consultas escritas al correo: [vmiranda@eecgnv.gob.bo](mailto:vmiranda@eecgnv.gob.bo), hasta las 16:00 del día miércoles 20 de junio de 2018 (hora boliviana).

6. **REUNIÓN DE ACLARACIÓN:** Se llevará a cabo el día lunes 25 de Junio a horas 15:00 en la oficina central de la Entidad Ejecutora de Conversión a GNV, ubicada en la Calle Capitán Ravelo Nº 2329, Edificio Excelsior piso 6, entre Belisario Salinas y Rosendo Gutiérrez, Zona Sopocachi, La Paz - Bolivia.

La Paz - Bolivia, 08 de Junio de 2018